



457/75

Expte.Nº 815/75

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso cerrado de antecedentes y / oposición para cubrir el cargo de Secretario del Instituto de Ciencias Agrarias y Recursos Naturales, Clase A - Categoría V, llamado por resolución Nº 388/75; teniendo en cuenta que en el dictamen producido por la respectiva Junta Examinadora consigna en primer término en el orden de méritos al postulante señor Homar Jesús Mendoza; atento que el mismo viene desempeñándose como Auxiliar del Departamento de Rendiciones de Cuentas, A - IX, y habiéndose dado cumplimiento a los requisitos establecidos por el Reglamento para el Ingreso y Promoción del Personal No Docente, aprobado por resolución Nº 316/75,

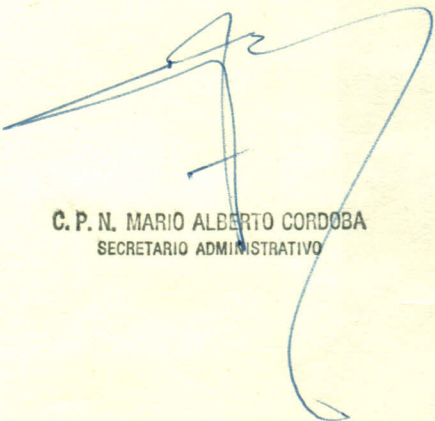
EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar al Sr. Homar Jesús MENDOZA, L.E.Nº 8.179.005, en el cargo de Secretario del Instituto de Ciencias Agrarias y Recursos Naturales, Clase A - Categoría V, de la planta permanente del personal no docente de la citada / dependencia, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 40 horas semanales de labor, a partir del 1º de Agosto de 1975 y de acuerdo a los resultados del presente concurso.

ARTICULO 2º.- Disponer que como consecuencia de la designación efectuada precedentemente, se dan por finalizadas las funciones del nombrado agente como Auxiliar del Departamento de Rendiciones de Cuentas de la Dirección General de Administración, A - IX, desde el 1º de Agosto próximo.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-


C. P. N. MARIO ALBERTO CORDOBA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


C. P. N. FRANCISCO R. VILLADA
INTERVENTOR